

Tarifa Fijo – Móvil Residencial

Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia



INDICE

1. [Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú](#)
- A. [Tarifa Fijo Urbano – Móvil con Discado Directo sin Planes](#)
- B. [Tarifa Fijo Rural – Móvil con Discado Directo sin Planes](#)
- C. [Tarifa Fijo – Móvil con Planes](#)
- D. [Tarifa Fijo – Móvil con Tarjeta](#)



1. Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú
Vigente al 29/02/16



Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú

A. Tarifa Fijo Urbano – Móvil con Discado Directo sin planes

Tarifa Establecida					
Empresa (Origen de la llamada)	Nombre del plan de Telefonía Fija	Tarifas por minuto adicional en S/ (Destino de la llamada)			Inicio de Comercialización
		Movistar	América Móvil	Entel	
Movistar	Todos los planes libres	0.113 ⁽¹⁾			11/09/15
Telmex Perú	Todos los planes libres	0.297 ⁽²⁾			30/12/11
Americatel	Todos los planes libres	0.695			30/12/11
Global Backbone	-	0.22			01/10/12
Inversiones Osa S.A.C. ⁽³⁾	-	0.30	-	0.33	27/02/12
IMPSAT PERU S.A. ⁽⁴⁾	-	0.34 ⁽⁷⁾			20/08/12
Convergía	Planes Infinity	0.30			01/09/12
América Móvil ⁽⁵⁾	Planes Multidestino 100, 200, 400, 600, 800	Desde S/ 0.22 hasta S/ 0.39			16/02/16
	Planes Multidestino TFI 60, 100, 200, 400, 600, 800	Desde S/ 0.22 hasta S/ 0.41			16/02/16
Entel Perú ⁽⁶⁾	Planes Empresas	0.297			30/12/11
Movistar	FonoYa Multidestino Básico/ Social/ Rescate	0.62			01/05/11
	FonoYa Multidestino F. Plus 20 y 25	0.62			01/05/11
	FonoYa Multidestino F. Plus 30 y 35	0.70			01/05/11

Nota:

- En cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N° 044-2011-CD/OSIPTTEL las tarifas fijo-móvil serán establecidas expresamente por las empresas concesionarias del servicio Fijo Local.

- (1) En cumplimiento de la Resolución N° 098-2015-CD/OSIPTTEL que establecía la nueva tarifa tope aplicable a las Llamadas Locales desde Teléfonos Fijos de Abonado de Telefónica del Perú S.A.A. a redes de Telefonía Móvil, de Comunicaciones Personales y Troncalizado; en S/ 0.00188 – incluido IGV- por segundo (tarifa tope no aplica para llamadas realizadas desde teléfonos rurales o TUPs).
- (2) Válido para toda aquella persona natural o jurídica que cuente con los servicios de (i) Telefonía Fija en HFC, (ii) Telefonía Fija en Wimax, (iii) Telefonía Fija Digital y; (iv) Telefonía Fija Analógica.
- (3) El cliente deberá contar con línea de Internet.
- (4) Tarifa válida para llamadas originadas mediante líneas de telefonía fija de abonado de Level 3 Perú S.A (disponible en Lima y Callao)
- (5) Planes Multidestino abarca telefonía fija alámbrica e inalámbrica
- (6) Tarifas válidas en sus planes de telefonía fija empresas.
- (7) Tarifa aplicable para destinos Bitel desde el 26/08/2014.



Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú

B. Tarifa Fijo Rural – Móvil con Discado Directo sin planes

Tarifa Establecida						
Empresa (Origen de la llamada)	Horario de la llamada	Tarifas por minuto en S/ (Destino de la llamada)				Inicio de Comercialización
		Movistar	América Móvil	Entel	Bitel	
Rural Telecom	-	0.80		No habilitado	-	01/08/11
INGENYO Rural	-	1.00			-	25/06/11
Gilat To Home ⁽⁴⁾	-	1.00			-	23/08/12
Gilat To Home	-	1.00			-	09/04/12
Plan VRAE Prepago	-	1.00			-	09/04/12
Gilat To Home	-	1.50			-	09/04/12
Plan VRAE límite de consumo y VRAE Postpago	-	1.50			-	09/04/12
Claro	-	1.80	1.00	1.80	-	16/11/11
FonoClaro Rural San Gabán ⁽¹⁾	-					
FonoClaro Rural Prepago, Control y Postpago Proyecto Centro Norte y Centro Sur ⁽²⁾	-	1.80	1.00	1.80	-	22/03/12
Valtron	-	2.00 ⁽³⁾	2.00 ⁽³⁾	2.00 ⁽³⁾	-	23/08/07
Level 3	H. Normal	0.34	0.34	0.34	0.34	20/08/12
	H. Reducido	0.29	0.29	0.29	0.29	

Nota:

- (1) El servicio será prestado únicamente en las zonas rurales de los departamentos de Puno y Madre de Dios que formen parte del proyecto FITEL San Gabán - Puerto Maldonado y Juliaca - San Gabán. Detalle de las localidades beneficiadas en http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonía-fija/fono_claro/proyectos_rurales/san_gaban!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3hPn0AzJzdTEwN3Z083A08XzzAjE8cAg2BTc6B8JLK8t4uzgadpaKifoY9FqLmTITG6feHyyk6mBp6BFi7uQSFARogRMbpDXD0DQ7wMDCwsglwMDTydPY1DvfwjtjQ0cTQjo9tKPSs_JTwL60c8jPzdVvyA3NDSiOIERANXnP5!//dl3/d3/L2dBISevZ0FBIS9nQSEh/
- (2) Este plan es brindado únicamente en las zonas rurales de los departamentos que formen parte de los proyectos FITEL denominados “integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Centro Norte” e “integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Centro Sur”. Detalle de las localidades beneficiadas en http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonía-fija/fono_claro/proyectos_rurales/centro_norte_y_centro_sur
- (3) Tarifa válida para llamadas desde sus planes “Super 35”, “Super 45”, “Super 55”, “Super 75”, “Super 135” y su tarjeta telefónica prepago. La tarifa válida para llamadas fijo-móvil a través de su plan básico es de S/ 2.03 por minuto.
- (4) Llamadas originadas desde un Abonado Rural de Gilat To Home (GTH) hacia móviles (AVM).



Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú

C. Tarifa Fijo – Móvil con planes

Tarifa Establecida				
Empresa	Nombre del plan	Monto a contratar en S/	Tarifa por Minuto (válido para llamadas a cualquier operador)	Vigencia para contratar desde
Convergía	Plan Control Concurso	15	S/ 0.20	08/03/2013
Movistar	Plan Multidestino	Desde S/ 3 hasta S/ 2,000	S/ 0.08	21/01/2016
	Nuevo Plan Multidestino	Desde S/ 5 hasta S/ 20	S/ 0.11	11/09/2015
	Bolsa Multitráfico Empresas ⁽¹⁾	Desde S/ 1000 a S/ 400'000	S/ 0.08	15/11/2015
	Plan Fijo Móvil Empresarial ⁽¹⁾	Desde S/ 1180 a S/ 383'500	S/ 0.10	15/11/2015

Nota:

1/ Aplica para personas jurídicas que cuente con Registro Único de Contribuyente (RUC).

Bonificación Minutos Movistar

01/01/2016 al 31/12/2016

A fin de incentivar la adquisición de Plan Multidestino, el cliente accederá a una bonificación de Minutos para llamar a celulares Movistar de manera ilimitada durante un mes contado a partir de la fecha de vigencia de la siguiente promoción. Esta bonificación tiene un valor referencial de 10 nuevos soles. El beneficio se entregará por 30 días calendarios a partir de la provisión del servicio. Para el uso de la Bonificación Minutos Movistar, el cliente deberá de considerar las condiciones de uso y tarifarias que describen que la Tarifa Fijo – Móvil será de Tarifa Plana a los 20 primeros destinos. Para hacer uso de este beneficio el cliente deberá marcar el 1421 previo al número al que desea llamar.



Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú

D. Tarifa Fijo – Móvil con tarjeta

Tarifa Establecida						
Empresa	Tarjeta	Desde Fijo de abonado		Periodo de Comercialización		Cargos adicionales en S/
		S/	Tiempo	Inicio	Fin	
Movistar	147 al minuto	0.113 ⁽¹⁾	1 minuto	11/09/15	-	No tiene cargos adicionales.
	147 al segundo					
	Hola Perú ⁽²⁾					
Claro	1533	0.55	1 minuto	01/02/15	-	No tiene cargos adicionales.
	Perú Mundo					
Convergía	Habla Sympatico	0.70	1 minuto	16/03/09	-	No tiene cargos adicionales.
	La Rendidora	1.17		15/02/10		
	Péru Prepago 1960	0.45 ⁽³⁾	1 minuto	16/03/13	-	-
IDT	Perú Global	0.86	1 minuto	06/10/09	-	No tiene cargos adicionales.
	Nº 1	0.86	50 segundos	23/07/08	-	- Cargo por llamada: 1.00 (Para mas de 2 minutos) - Por mantenimiento: 1.00 cada 7 días

Nota:

- (1) Tarifa válida para llamadas a todos los operadores móviles desde cualquier teléfono fijo.
- (2) La tarjeta 147 al segundo y 147 al minuto permiten realizar llamadas a todos los operadores móviles, mientras que la tarjeta Hola Perú sólo permite realizar llamadas únicamente a móviles de Movistar.
- (3) La tarifa señalada aplica también para llamadas a fijo locales y nacionales, así como, llamadas LDI a fijos y móviles de USA, Canadá y China. Aplica para llamadas originadas desde teléfonos fijos de Convergía.

Promoción para llamadas a fijo-móvil con tarjetas 147 al minuto y 147 al segundo (24/02/2016 – 10/03/2016)

Esta promoción establece una tarifa de S/0.05 por minuto para realizar llamadas desde un teléfono fijo de TDP hacia destinos móviles de cualquier operador mediante tarjetas prepago 147 al minuto y al segundo.





Fonoayuda

0-801-121-21

Facebook

 /OsiptelOficial

Twitter

@OSIPTEL